

PROCESO DE ENAJENACIÓN DIRECTA DE BIEN MUEBLE EN SUBASTA PÚBLICA N° 006 DE 2018.

OBJETO: ENAJENACION A TITULO ONEROSO A TRAVES DE SUBASTA PÚBLICA DE UN BIEN MUEBLE CORRESPONDIENTE LA VENTA DE UN VEHÍCULO DE PLACAS OZN086, MARCA NISSAN URBAN AHZ GL, MODELO 2005, CLASE CAMIONETA, COLOR BLANCO, NUMERO DE SERIE JN1MG4E25Z0711996, NUMERO DE MOTOR ZD30044318, NUMERO DE CHASIS JN1MG4E25Z0711996, CILINDRAJE 2900, TIPO AMBULANCIA, COMBUSTIBLE GASOLINA, PROPIEDAD DEL HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE QUE YA NO PRESTA EL SERVICIO PARA EL CUAL FUE ADQUIRIDO.

Aipe (H), 23 de noviembre de 2018.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Definitivo el **PROCESO DE ENAJENACIÓN DIRECTA DE BIEN MUEBLE EN SUBASTA PÚBLICA N° 006 DE 2018**, y atendiendo lo dispuesto en el Estatuto de Contratación de la E.S.E. HOSPITAL SAN CARLOS DE AIPE y en el Manual Interno de Contratación y Compras, se procede de conformidad con el acta de cierre de entrega de propuestas del día 13 de noviembre de 2018, a realizar la verificación y cumplimiento de los requisitos habilitantes para participar.

INFORME DE VERIFICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.

Proponente: SAUL SUAREZ DALLOS. CC N°. 13.843.069.				
DOCUMENTOS	Cumple	No Cumple	Folio	Observación
1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Debe estar suscrita por el representante legal del proponente y en el formato anexo del pliego de condiciones.	X		2	

¡Calidad con Calidez!

<p>1.2. COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA. El Proponente con su oferta allegará copia de la cédula de ciudadanía, en caso de ser personas jurídicas se deberá allegar copia de la cédula de ciudadanía del representante legal, la cual se tendrá como único documento válido para probar la identidad.</p>	X		4	
<p>1.3. FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR. El proponente (Hombre menor de 50 años) (Persona Natural, Representante Legal de la Persona Jurídica, Representante e integrantes del Consorcio o Unión Temporal) deberán allegar con su propuesta fotocopia legible de la Libreta Militar.</p>	N/A			
<p>1.4. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT). Los proponentes deberán anexar la certificación que se encuentran inscritos en el Registro Único Tributario que se enmarque en las actividades objeto a desarrollar, tal y como lo dispone la DIAN, en caso de los miembros de las Uniones temporales y Consorcios cada uno de sus miembros debe anexar su certificación debidamente actualizada.</p>	X		5	
<p>1.5. INSCRIPCIÓN DE PERSONAS</p>	X		14	

¡Calidad con Calidez!

<p>NATURALES EN EL REGISTRO MERCANTIL.</p> <p>Si el proponente es una persona natural deberá aportar con su propuesta Certificado de inscripción como persona natural, expedido por la Cámara de Comercio respectiva. (Cuando el proponente sea persona natural y ejerza actividades mercantiles) en caso de actividades no mercantiles o cuando se trate de profesiones liberales no será necesario. (Art 23 del C de Comercio).</p>				
<p>1.6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.</p> <p>De conformidad con lo establecido en la Ley junto con la presentación de la oferta, el proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, ARL).</p> <p>Si se trata de una persona natural, el requisito anteriormente exigido deberá acreditarse allegando con su propuesta la planilla de pago, consignación, pago en línea o cualquier otro medio de pago autorizado, donde conste fecha de pago, periodo cancelado y concepto o detalle del pago.</p>	X		10	

1.7. VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA RELACIONADO CON ANTECEDENTES FISCALES.	X		6	
1.8. VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN RELACIONADO CON ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	X		7	
1.9. VERIFICACIÓN DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL.	X		8	
1.10. DECLARACIÓN POR ESCRITO DE LOS RECURSOS QUE UTILIZARA PARA LA COMPRA DE LOS BIENES.	X		21	
1.12. NO ENCONTRARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY.	X		17	
1.13. ORIGINAL CONSIGNACION DEPOSITO En dinero realizado en la cuenta de ahorros, número 485-855662-61, denominada ESE REMATE ACTIVO, del Banco BANCOLOMBIA, designada para tal fin, el equivalente	X		20	

¡Calidad con Calidez!

al veinte (20%) del precio base del bien mueble que se va a enajenar				
1.14 PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	X		18	

CONSOLIDACION INFORME	HABILITADO	NO HABILITADO
SAUL SUAREZ DALLOS. CC N°. 13.843.069	SI	

Para constancia se firma por,

(ORIGINAL FIRMADO)
EDILBERTO MACÍAS VILLARRAGA
 Subgerente Administrativo

(ORIGINAL FIRMADO)
HECTOR FAVIAN DIAZ GARZON
 Asesor - Almacenista

(ORIGINAL FIRMADO)
LEIDY CHIRLEY GUTIERREZ CORTES
 Asesora Jurídica Externa

¡Calidad con Calidez!